



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de Junio de 1998

EXPEDIENTE N°: 8164/96

RES N° 317/98

VISTO:

El Art. 2° de la Res. N° 151/98 mediante el cual se integra la Comisión de Autoevaluación de esta Unidad Académica;

La presentación realizada por la Secretaría Académica de la Facultad, en relación a lo manifestado por la Prof. Marta Chaile y su interés en incorporarse a la Comisión antes mencionada;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio de l día 10/06/98 resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar a la Prof. Marta O. Chaile a la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y a la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, RESERVESE.

FAC. ... EXACTAS
NMA


Lta. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas